



2017080143808

14/08/2017 12:40 Operador: PFRANCO  
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

Ref: Informa Resultado Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Cemento Polpaico S.A. (Inscripción Registro de Valores 103) por Gamma Cementos S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, informamos lo siguiente en relación a la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (“OPA”) iniciada por Gamma Cementos S.A. (el “Oferente”) para la adquisición de acciones de Cemento Polpaico S.A. (en adelante indistintamente el “Emisor” o la “Sociedad”):

1. El Oferente ofreció adquirir el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad, lo que corresponde a la cantidad de 17.874.655 acciones, en el precio de \$7.931,5649 (siete mil novecientos treinta y uno coma cinco seis cuatro nueve pesos) por acción, pagadero en pesos, moneda de curso legal en Chile. En adelante las acciones emitidas por la Sociedad se denominarán las “Acciones” e individualmente cada una de ellas una “Acción”.
2. La OPA fue publicada en avisos aparecidos el día 10 de julio de 2017 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, (el “Aviso de Inicio”). Con la misma fecha se puso también a disposición de los interesados el Prospecto de la OPA (el “Prospecto”). Posteriormente, con fecha 17 de julio de 2017 se puso a disposición de los interesados un texto refundido de dicho Prospecto, y el día 18 de julio de 2017 se publicó en los mismos diarios ya señalados, un aviso con modificaciones al Aviso de Inicio.
3. La OPA estuvo vigente hasta el día 9 de agosto de 2017. Durante la vigencia de la OPA, el Oferente recibió 10.207.457 Acciones, equivalentes al 57,1 % del capital de la Sociedad.



4. De acuerdo al artículo 212 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, a lo establecido en la Norma de carácter general N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y habiéndose cumplido la condición de éxito de la OPA indicada en el Prospecto y el Aviso de Inicio consistente en que, a la expiración de la OPA, ella haya sido válidamente aceptada respecto de, y se hubieren presentado en venta al Oferente, al menos 9.709.771 Acciones, equivalentes al 54,32% de la totalidad de las Acciones emitidas y en circulación de la Sociedad, el Oferente ha declarado exitosa la OPA, y aceptado para sí y adquirido 10.207.457 Acciones, equivalentes al 57,1% del capital de la Sociedad, con lo que el Oferente alcanzará la propiedad del 57,1% del capital del Emisor.
  
5. El precio de cada Acción adquirida, de \$7.931,5649 por Acción, se pagará el día 14 de agosto de 2017, en los términos y condiciones detallados en el Prospecto y el Aviso de Inicio.

Se adjunta a la presente, copia del aviso de resultado publicado el día 12 de agosto de 2017 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



---

Felipe Silva Méndez  
Gerente General  
Gamma Cementos S.A.

C.C: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso

## Globalvia compra 100% de Ruta 160 a Acciona por US\$ 396 millones

Dos compañías españolas se traspasaron el 100% del control de la Ruta 160, que une la provincia de Arauco con Concepción en 90 kilómetros. De los 335 millones de euros (US\$ 396 millones) de la transacción, 117 millones de euros (US\$ 138 millones) corresponden a la subrogación de deuda financiera y 33 millones de euros (US\$ 39 millones) al valor de mercado de los derivados financieros asociados a la deuda. Acciona asegura que la operación se enmarca en su estrategia de rotación de activos maduros, con el fin de lograr recursos para otras operaciones y reducir deuda.



## Corte Suprema confirma sanción de la Subtel a Claro

La Corte Suprema rechazó el recurso de queja presentado por Claro Chile, luego de que la Corte de Apelaciones de Santiago confirmara la multa aplicada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones por no proporcionar toda la información a la autoridad fiscalizadora de contratos de roaming nacional. Así, el tribunal descartó falta o abuso grave en la resolución.

## Gobierno lanza la tercera versión del evento Chile Week China

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) y ProChile realizaron ayer el lanzamiento de la tercera versión de Chile Week China, que este año se desarrollará entre el 29 de agosto y el 8 de septiembre y comprenderá la visita a seis ciudades. El evento contó con la presencia del ex Presidente Eduardo Frei, en su rol de embajador en Misión Especial para el Asia Pacífico,

los ministros de Energía y Minería, los subsecretarios de Transporte, Agricultura y Minería, el director del SAG y el director ejecutivo de InvestChile.

“Un hecho central de nuestra llegada a China es hacerlo como país, unidos tanto el sector público como el privado”, declaró el ex mandatario. “Al unirnos, mostramos la estatura que tiene nuestro país para intervenir en estos mercados”.

## AVISO DE RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE CEMENTO POLPAICO S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 103 POR GAMMA CEMENTOS S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

LarrainVial

GAMMA CEMENTOS S.A. (el “Ofertante”) ofreció adquirir el 100% de las acciones emitidas por CEMENTO POLPAICO S.A. (en adelante indistintamente el “Emisor” o la “Sociedad”), lo que corresponde a la cantidad de 17.874.655 acciones, en el precio de \$7.931,5649 (siete mil novecientos treinta y uno coma cinco seis cuatro nueve pesos) por acción, pagadero en pesos, moneda de curso legal en Chile (la “Oferta”). En adelante las acciones emitidas por la Sociedad se denominarán las “Acciones” e individualmente cada una de ellas una “Acción”. Esta Oferta fue publicada en avisos aparecidos el día 10 de julio de 2017 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, en los que se informa en más detalle sobre la operación (el “Aviso de Inicio”). Con la misma fecha se puso también a disposición de los interesados el Prospecto de la Oferta (el “Prospecto”). Posteriormente, con fecha 17 de julio de 2017 se puso a disposición de los interesados un texto refundido de dicho Prospecto, y el día 18 de julio de 2017 se publicó en los mismos diarios ya señalados, un aviso con modificaciones al Aviso de Inicio.

Durante la vigencia de la Oferta, el Ofertante recibió 10.207.457 Acciones, equivalentes al 57,1 % del capital de la Sociedad.

De acuerdo al artículo 212 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, a lo establecido en la Norma de carácter general N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y a la condición de éxito de la Oferta indicada en el Prospecto y el Aviso de Inicio consistente en que, a la expiración de la Oferta, ella haya sido válidamente aceptada respecto de, y presentadas en Venta al Ofertante por, al menos 9.709.771 Acciones, equivalentes al 54,32% de la totalidad de las Acciones emitidas y en circulación de la Sociedad, el Ofertante declara exitosa la Oferta, y acepta para sí y adquiere 10.207.457 Acciones, equivalentes al 57,1% del capital de la Sociedad, con lo que el Ofertante alcanzará la propiedad del 57,1% del capital del Emisor. Se deja constancia que, como se indicó en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, la Oferta no consideró prorrateo, por no haber estado condicionada a la adquisición de un número máximo de Acciones de la Sociedad para ser declarada exitosa.

El precio de cada Acción adquirida, de \$7.931,5649 por Acción, se pagará el día 14 de agosto de 2017, en los términos y condiciones detallados en el Prospecto y el Aviso de Inicio.

—Este año dos agencias bajaron por primera vez la clasificación de riesgo al país. ¿Qué lectura hace de ello?

“Es una mala noticia. No le demos vueltas, es una mala noticia. Si yo tuviera que resumir todas mis opiniones, eso es. No es que han logrado destruir lo que tenían, pero van para atrás. Eso resume mi argumento”.

en Estados Unidos, Trump fue muy populista, pero el sistema al final no lo deja hacer lo que quiere. En Chile también hay elementos muy potentes de equilibrio. El sistema institucional no permite, por ejemplo, hacer la destrucción que se hizo en Argentina”.

—Por otra parte, usted destaca

de 1990 y hasta mediados de esta década. O sea, de 25 años de espectacular desempeño. Ese creo yo que será el reclamo mayoritario de la ciudadanía chilena, un reclamo de crecimiento y modernización”.

—El economista Sebastián Edwards dijo que hoy lo mejor para el país es que gane Sebastián Piñera ¿Está de acuerdo?

“Eso indica lo que yo percibo: la necesidad de retornar a un sendero de crecimiento y modernización, de vigorizar las oportunidades”.

“Yo me acuerdo haber venido en medio de la crisis de 2009, y uno lo que veía era un manejo excepcional. Ahora, sin embargo, veo todo lo contrario”.

**AVISO DE RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE CEMENTO POLPAICO S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 103 POR GAMMA CEMENTOS S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**

LarrainVial<sup>■</sup>

GAMMA CEMENTOS S.A. (el “Oferente”) ofreció adquirir el 100% de las acciones emitidas por CEMENTO POLPAICO S.A. (en adelante indistintamente el “Emisor” o la “Sociedad”), lo que corresponde a la cantidad de 17.874.655 acciones, en el precio de \$7.931,5649 (siete mil novecientos treinta y uno coma cinco seis cuatro nueve pesos) por acción, pagadero en pesos, moneda de curso legal en Chile (la “Oferta”). En adelante las acciones emitidas por la Sociedad se denominarán las “Acciones” e individualmente cada una de ellas una “Acción”. Esta Oferta fue publicada en avisos aparecidos el día 10 de julio de 2017 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, en los que se informa en más detalle sobre la operación (el “Aviso de Inicio”). Con la misma fecha se puso también a disposición de los interesados el Prospecto de la Oferta (el “Prospecto”). Posteriormente, con fecha 17 de julio de 2017 se puso a disposición de los interesados un texto refundido de dicho Prospecto, y el día 18 de julio de 2017 se publicó en los mismos diarios ya señalados, un aviso con modificaciones al Aviso de Inicio.

Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió 10.207.457 Acciones, equivalentes al 57,1 % del capital de la Sociedad.

De acuerdo al artículo 212 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, a lo establecido en la Norma de carácter general N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y a la condición de éxito de la Oferta indicada en el Prospecto y el Aviso de Inicio consistente en que, a la expiración de la Oferta, ella haya sido válidamente aceptada respecto de, y presentadas en Venta al Oferente por, al menos 9.709.771 Acciones, equivalentes al 54,32% de la totalidad de las Acciones emitidas y en circulación de la Sociedad, el Oferente declara exitosa la Oferta, y acepta para sí y adquiere 10.207.457 Acciones, equivalentes al 57,1% del capital de la Sociedad, con lo que el Oferente alcanzará la propiedad del 57,1% del capital del Emisor. Se deja constancia que, como se indicó en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, la Oferta no consideró prorrato, por no haber estado condicionada a la adquisición de un número máximo de Acciones de la Sociedad para ser declarada exitosa.

El precio de cada Acción adquirida, de \$7.931,5649 por Acción, se pagará el día 14 de agosto de 2017, en los términos y condiciones detallados en el Prospecto y el Aviso de Inicio.